

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFRAESMA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 16 DE MAYO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis día del mes de Mayo del 2020, siendo las 9:30 h00, en las oficinas de la compañía de Transporte Pesado Tranmetalguayas S.A., situadas en la Coop Los Vergeles SI 34 m2 125 A se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANMETALGUAYAS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley la Sr. Jose Alfredo Navarro Burbano ; quien ejerce el cargo de Representante Legal de la Compañía, de nacionalidad ecuatoriana y actúa de Secretario el Sr. Jose Maria Navarro Barrera .

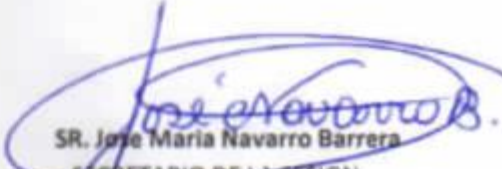
El Sr. Jose Maria Navarro Barrera, quien ejerce el cargo de Gerente de la compañía de Transporte Pesado Transfraesma S.A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sr. Alcivar Macias Eddy Raul de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 1 Acción Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Andino Garcia Ena Maria , de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 1.00 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y 3) Sr. Guevara Arcos Byron Bladimir de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 Acción ordinaria, nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad, 4) Sr. Navarro Barrera Jose Maria de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 399 Acción Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 5) Sr. Navarro Barrera Jose Alfredo de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 390 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 6) Sr. Naveda Guerrero Jaime Rolando de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 7) Sr. Paillacho Andrade Jhony Alexander de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 8) Sr. Peñaloza Campoverde Huiston Orlando de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 3 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 9) Sr. Romero Martinez Juan Luis de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad; ; 10) Sr. Zambrano Basurto Edgar Emilio de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 1 Acción Ordinaria, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1.00 las mismas que han sido pagadas en su totalidad;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía TRANSPORTE PESADO TRANMETALGUAYAS S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ocho dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por mil Acciones Ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: Punto Único; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFRAESMA S.A. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe

proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra el Sr Darwin Gorozabel Sánchez quien ejerce el cargo de Gerente y Representante Legal de la compañía de TRANSPORTES PESADOS TRANSFRAESMA S.A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.019, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra de la Sr. Manuel Homero Vélez Macías, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Jose Maria Navarro Barrera quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía de Transporte Pesado Transfraesma S.A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h26 horas.

  
Sr. Jose Navarro Burbano  
PRESIDENTE DE LA SESION

  
SR. Jose Maria Navarro Barrera  
SECRETARIO DE LA SESION  
GERENTE